

Guayaquil, 28 de Marzo de 2019

Señores

Accionistas de

CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la ley de compañías, informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización da a los accionistas, Accionistas y terceros una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso del Estado de Situación Financiera presentado al 31 de diciembre de 2018.

La superintendencia de Compañías, en procura de que esta información sea clara y precisa ha expedido la resolución No. 90.15.3.005 del 24 de julio de 1990 publicada en el registro oficial 485 en donde expone los puntos que debe contener este informe:

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Informo como es de conocimiento de los accionistas que las acciones están divididas entre la Sr. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL y la Srta. LEON CORREA PIERINA VICTORIA, teniendo la participación del 50,00% y el 50,00 % respectivamente, y se apega a las normas legales estatutarias ya que a más de ser accionistas tienen la representación legal.